

# **Educación**

*La educación como instrumento de control  
y sometimiento durante la dictadura  
franquista: la labor pedagógica ejercida  
por fray Albino G. Menéndez Reigada,  
obispo de Tenerife (1925-1946)*<sup>1</sup>

MANUEL FERRAZ LORENZO  
Universidad de La Laguna

«España hubiera caído indefectiblemente en el bolchevismo de no haberse producido la reacción salvadora del 18 de Julio de 1936».

Fray Albino G. Menéndez-Reigada, *Catecismo Patriótico Español*, 1938, p. 56.

«La guerra y la victoria de España debe(n) haberse desenvuelto bajo una influencia muy directa de la Sma. Virgen María».

Fray Albino G. Menéndez-Reigada, *La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria*, 1939, p. 168.

«Un último consejo, Maestros queridos: sed los coadjutores infatigables del Clero de esta Diócesis y entonces su porvenir no podrá ser más brillante».

Fray Albino G. Menéndez-Reigada, *Escuela Azul*, 20-IV-1946, núm. 253.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido publicado con leves modificaciones en Carvalho, Carlos Henrique e Gonçalves Neto, Wenceslau (Org.): *Estado, Igreja e Educação: o mundo Ibero-americano nos séculos XIX e XX*. Campinas (Brasil), Alínea, 2010, pp. 450, bajo el título «La educación como símbolo de poder para la Iglesia en España durante la etapa franquista. La labor pastoral y pastoril de Fray Albino G. Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife (1925-1946)», pp. 117-142.

**Resumen:** El objetivo de este trabajo consiste en mostrar las ideas y las prácticas que la Iglesia española defendió y difundió en los años 40 del siglo pasado, a través de uno de sus obispos más reputados: Fray Albino González Menéndez-Reigada. Desde su sede episcopal en Tenerife, se ocupó de todos los asuntos relacionados con lo social, incluyendo, como no podía ser de otra manera, también la enseñanza y la educación, hasta el punto de poder afirmar que se convirtió en el «pedagogo» más importante y más influyente para los docentes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tras la guerra civil y la depuración-represión efectuada por los golpistas en el poder. Nuestra aportación se centrará en detallar las propuestas reaccionarias, ultraortodoxas y dogmáticas que transmitió a los maestros y maestras, durante esta etapa histórica de especial exaltación nacional y de profundo adoctrinamiento nacionalcatolicista.

**Palabras clave:** Iglesia, dictadura, educación, Islas Canarias.

**Abstract:** The aim of this work is to show the ideas and practices the Spanish Church defended and propagated in the forties of the last century, through one of its most renowned bishops: Fray Albino González Menéndez-Reigada. From its headquarters in Tenerife, he took care of all the social issues, including, as it could not be otherwise, education, to a point that it can be affirmed he became the most important and influence «educationalist» for all teachers of the province of Santa Cruz de Tenerife, after the civil war and the repression carried out by the dictators in the power. Our contribution will consist in a description of the reactionaries, extreme rights and dogmatics proposals transmitted to teachers during this particular historical stage of special national exaltation and of deep indoctrination Spanish Catholicism.

**Key Words:** Church, dictatorship, education, Canary Islands.

Si bien parece haberse convertido en axioma histórico el hecho de que todas las dictaduras occidentales se apoyaron, nutrieron y compartieron su poder terrenal con la Iglesia (católica) institucional, no es menos cierto que la franquista fue especialmente proclive a defender los intereses de la misma para, en contrapartida, recibir la ‘santa’ protección que el sometimiento a las consignas militares y a la supremacía política requerían en tiempos de imposturas, tropelías, vejaciones y, por tanto, de desacatos y agravios sociales generalizados. Una circunstancia común a todos los Estados europeos del Este y del Sur si comprobamos, con ojo avizor, que en la recta final de los años 30 no quedaba a salvo ninguna democracia parlamentaria por cuestionables que fueran sus formas internas de funcionamiento. Un desafortunado paralelismo, además, con lo acontecido en Latinoamérica donde uno de los ejemplos más sobresalientes lo encontramos en el Brasil de 1930, tras el golpe de Estado protagonizado por Getulio Vargas, o con lo vivido en la vecina Portugal, donde Antonio Oliveira Salazar se había hecho con las riendas del poder desde 1932 para construir su particular Estado pro-fascista.

En España el revés tomó dimensiones considerables; basta tener presente que la dictadura irrumpió en forma de golpe de Estado violento que no se consolidó y que dio paso a una guerra civil encarnizada que duró casi tres años (julio 1936-abril 1939), para derrocar el régimen democrático-republicano

anterior (1931-1936) y todos sus cimientos legalmente constituidos y legítimamente organizados por «trabajadores de toda clase» (art. 1), que no respondía a ninguna religión oficial (art. 3), que renunciaba a la guerra como instrumento de política nacional (art. 6) y que era heredero, no lo olvidemos, de la tradición liberal, socialista, racionalista y anticlerical del siglo XIX<sup>2</sup>.

A partir de entonces, los colores de la realidad se tiñeron de una intensidad inusual dado el precedente moderado marcado por el republicanismo reformista. Los principios fundamentales por los que se rigió la actividad social y política cambiaron radicalmente a partir de 1936, hasta el punto de tener que aceptar que gran parte de la vida —tanto pública como privada— debía consumirse y consumarse en oficios religiosos orquestados desde unas creencias dogmáticas y recriminatoras, convertidas oficialmente en institucionales, y de obligado cumplimiento para los ciudadanos trasmutados como por sortilegio ascético y sobrenatural en fieles de obediente proceder. Todo ello, con la única finalidad de imponer el acatamiento implacable, adocenado e incondicional al ejercicio del poder establecido por imperativo marcial.

Pues bien, si partimos del dogma bélico y teológico que dice que a toda acción humana le es propia su recompensa o su sanción, la andanada represiva que acompañó a los sublevados durante la guerra civil, y con posterioridad durante las casi cuatro décadas que se mantuvo el régimen dictatorial, fue algo habitual y organizado dado el componente aleccionador que debía servir de santo y seña para domeñar y humillar a los vencidos; muchos, incursos en procesos de rebelión militar por el mero hecho de demostrar su lealtad al orden político anterior o, peor aún, por no haber hecho visible su adhesión más fervorosa y vehemente al que siguió. Aunque es cierto que numerosas publicaciones han dado cumplida cuenta de la relación existente entre la Iglesia y el régimen dictatorial de Franco, con títulos tan llamativos como «Por el Imperio hacia Dios...», «La Iglesia de Franco», «La Iglesia: de la «Cruzada» al cristianismo...»; «Iglesia e intolerancia», «Los católicos y el Nuevo Estado...», «Una dictadura ‘por la gracia de Dios’», «Un tiempo de silencio», «Franco y los católicos»<sup>3</sup>, etcétera, nuestra pretensión de carácter

<sup>2</sup> Constitución de la República española. 9 de diciembre de 1931 (pp. 199-237). El artículo citado forma parte de su Título preliminar. Vid. *Constituciones de España (1808-1978)*. Editorial Segura, 1988. Para conocer las reformas desarrolladas durante el quinquenio republicano, consúltense también las siguientes obras: Lozano Seijas, Claudio (1980): *La educación republicana*. Universidad de Barcelona, Barcelona; Molero Pintado, Antonio (1977): *La reforma educativa de la Segunda República. Primer Bienio*. Aula XXI Santillana, Madrid; Pérez Galán, Mariano (1988): *La enseñanza en la segunda república*. Mondadori España, Madrid; Samaniego Boneu, Mercedes (1977): *La política educativa de la segunda república durante el bienio azañista*. CSIC, Madrid.

<sup>3</sup> Abellá, Rafael (1978): *Por el Imperio hacia Dios. Crónica de una posguerra (1939-1955)*. Planeta Barcelona; Casanova, Julián (2001): *La Iglesia de Franco*. Temas de Hoy S.A. Madrid; Cooper, Norman (1978): «La Iglesia: de la «Cruzada» al cristianismo», pp. 93-146. En Preston, Paul (ed.): *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Fondo

general consiste en averiguar cómo se fomentó la propaganda, se produjo la socialización y se legitimó el poder establecido desde la ortodoxia de la fe, en un contexto relativamente pequeño como el de Canarias (y más específicamente la provincia de Santa Cruz de Tenerife); lugar significativo, reparémos en ello, porque desde él partió la «cruzada» física y en buena medida metafísica y providencial dirigida por Franco a favor de la causa imperial, para despecho de la tradición democrática anterior y de la historia más crítica, rigurosa, decorosa y mesurada<sup>4</sup>. De manera más específica, este trabajo se va a centrar en el papel desempeñado por la Iglesia durante los años 40 en el ámbito de la enseñanza, siguiendo los pasos de una de sus figuras más combativas con las tendencias «anti-españolas del mal» (sic) y emblema incomparable de la propaganda a favor del ideario nationalsindicalista y nacionalcatolicista: nos referimos al obispo de la diócesis Nivariense, Fray Albino González Menéndez-Reigada. Antes, sin embargo, situemos su actuación pastoral en el complejo entramado de la Acción Católica desplegado desde finales del siglo XIX.

#### ACCIÓN CATÓLICA COMO FORMA DE RECLUTAMIENTO SOCIAL A FAVOR DE LOS POSTULADOS DE LA IGLESIA

El pensamiento neotomista y nacional-catolicista que impregnó la escuela de los años 40 hasta anegar todas sus formas, propuestas y contenidos, y

de Cultura Económica, Madrid; Laboa, Juan María (1978): *Iglesia e intolerancia: la guerra civil*. Sociedad de Educación Atenas, Madrid; Montero, José Ramón (1986): «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo», pp. 100-122. En Fontana, Josep (Ed.): *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona; Pérez Ledesma, Manuel (1994): «Una dictadura 'por la gracia de Dios'». En *Historia Social*, núm. 20, UNED, Valencia pp. 173-193; Richards, Michael (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco 1936-1945*. Crítica, Barcelona; Tusell, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Alianza Editorial, Madrid.

<sup>4</sup> Así lo expresaba Fray Albino: «¿Pero no lo recordáis?... Si fue aquí, en esta misma Iglesia, a donde vino Franco, nuestro inmortal Caudillo, a pedirle a esa Cruz de Tenerife y de España —que no es cruz de conquista, sino de unión y hermandad—, inspiración y aliento para la gran Cruzada». González Menéndez-Reigada, Fr. Albino (1938): *España y la Cruz*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife, p. 37 y 38. Igual de chovinista y contundente se mostraba el editorial de un semanario educativo canario en el cuarto aniversario del golpe de Estado: «Cuatro años han pasado del día en que el Caudillo, desde este peñón canario, alzó vuelo para salvar a España de la hecatombe en que estaba sumida por la criminalidad egoísta y el espíritu materialista de los que atropelladamente escalaron su poder [...]. En este cuarto aniversario glorioso elevamos nuestras oraciones al Todopoderoso para que la paz en el mundo llegue pronto con el triunfo de la causa justa y que dé al Jefe de Estado español, Generalísimo Franco vida, mucha vida, para que continúe la obra de la grandeza imperial de nuestra Patria». «Aniversario Glorioso». *Eco del Magisterio Canario. Periódico de Educación Nacional*. La Laguna, Tenerife, 22 de julio de 1940.

que con formidable astucia relanzó Fray Albino, provenía de un pasado cargado de integrista moral que hundía sus raíces en la contrarreforma católica del siglo XVI. Más concretamente, en la «Obra de Amor Misericordioso» que tuvo sus orígenes a comienzos del siglo XIX en Francia y que intentaba restablecer la devoción, la literatura mística y el asociacionismo católico con fines espirituales, doctrinales y formativos, y que con enorme facilidad se propagó también por España durante la primera mitad del siglo XX<sup>5</sup>. Sin necesidad de remontarnos tan lejos en el pasado para situar las coordenadas ideológicas que enmarcan el pensamiento en que se va a desarrollar el presente trabajo, sí parece necesario que al menos hablemos de la importancia que adquirió —como uno de los pilares básicos de la Obra y, por tanto, del poder de la Iglesia— la Acción Católica en España y, de manera más específica, en las Islas Canarias.

Los antecedentes más firmes y rigurosos, pues, habría que situarlos en los documentos de Pío IX, cuando exponía la necesidad de crear un apostolado organizado por los seglares, si bien fue el Papa León XIII quien, de manera más rotunda, habló expresamente de «Acción Católica» para referirse a la labor ejercida por la población en general para proteger la causa de la Iglesia. Pese a todo, sería el pontificado de Pío XI a partir de 1922 el que haría de ella su particular caballo de batalla al definirla como «El conjunto de todas aquellas obras cuyos principales mantenedores y promotores son los católicos seglares»<sup>6</sup>. En efecto, una época de encrucijada, contradicciones y distanciamiento de la sociedad hacia la Iglesia, en la que las posiciones racionalistas, liberales y socialistas —condenadas por Pío IX— se consolidaban de la mano de los movimientos obreros, de las corrientes filosóficas en boga y de los avances científicos evolucionistas que recorrían la geografía europea y buena parte de la americana. La Iglesia, autoproclamada víctima de tales desmanes y hermética a los avances contemporáneos, desplegó todo su potencial para abordar el tema de la cuestión social, centro de interés de la polémica, echando mano de sus principios más retrógrados y ultra-conservadores.

En dicho contexto, sería Pío XI el encargado de dar forma y contenido al estatuto o constitución de la Acción Católica italiana como modelo a seguir por parte de las demás comunidades católicas, incluidas las de América Latina. La Carta *Peculiari quadam* inauguraba la serie de documentos en la que el papa exponía el ordenamiento específico, la doctrina sistemática y la didáctica que la acompañaba sobre tan importante materia a seguir. Para se-

---

<sup>5</sup> Requena, Federico M. (2008): *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. La obra del Amor Misericordioso en España (1922-1936)*. Biblioteca Nueva, Madrid.

<sup>6</sup> Vid. Dabín, Pablo (1934): *La Acción Católica. Ensayo de Síntesis*. Editorial José Vilamala, Barcelona, p. 14.

cundar la iniciativa y ratificar tales directrices, se celebró el primer congreso nacional dedicado a la Acción Católica que tuvo lugar en Madrid —España seguía siendo la gran depositaria internacional de la fe— el 6 de noviembre de 1929; expresamente para ser leída en él, Pío XI redactó la carta *Laetus sane nuntius* que dirigía al Cardenal Pedro Segura y Sáenz, arzobispo de Toledo y promotor del Congreso. En ella le comunicaba que la Acción Católica «nace, pues, y tiene su principio, por un lado de la mayor necesidad de poner a salvo y promover la causa católica [...] Es necesario que *los seglares no lleven una vida ociosa*, sino que estén prontos a la voluntad de la Iglesia y de tal modo le ofrezcan sus servicios, que orando, sacrificándose, colaborando activamente, contribuyan en gran manera al incremento de la fe católica y a la cristiana enmienda de las costumbres»<sup>7</sup>. Por tanto, cuatro debían ser los elementos que la integraban, según indicaban las directrices vaticanas, para relanzar su potencial de reclamo: la subordinación a la jerarquía, la organización oficial, la intervención seglar y la defensa del apostolado<sup>8</sup>.

España era por entonces un ejemplo a seguir, tal y como habían proclamado las Juventudes Católica del momento, al manifestar que «en nación ninguna la niñez vive en un ambiente más religioso, más moral y más puro»<sup>9</sup>. Y era cierto; aquel ambiente de religiosidad, jerarquía y superchería caló con suma rapidez allí donde las políticas gubernamentales le fueron más favorables. En España, donde el dictador Primo de Rivera se había hecho con el control del país en septiembre de 1923 por decisión del monarca Alfonso XIII, la Iglesia vivió días de gloria para sus campañas propagandistas. La colaboración y reciprocidad entre la Iglesia vaticana y el régimen político fue a todas luces un ejemplo de enriquecimiento espiritual y de demostración de poderío. En 1929, Primo de Rivera, además de declararse indignado por el «contrarromanticismo de los tiempos nuevos» que había erosionado la vieja cohesión social, se expresaba sobre la escuela como vivero de futuros y obedientes patriotas: «A los niños había que educarlos también de manera que vieran en el régimen la receta para la salvación de España. La escuela y la Iglesia, maestros y sacerdotes deben de combinarse para inculcar el “amor al régimen”»<sup>10</sup>. Una escuela que era entendida, al igual que lo sería durante

<sup>7</sup> «A nuestro querido Hijo Pedro Segura y Sáenz, Presbítero Cardenal de las S.R.I., Arzobispo de Toledo, Pío Papa XI. Roma, 6 de noviembre de 1929. Citado en Dabin, *Op. cit.*, pp. 244 y 250. La cursiva es nuestra, para hacer notar cómo la Iglesia identificaba el alejamiento a sus consignas con comportamientos y conductas ociosas y poco decorosas (el propio Fray Albino volvería sobre este particular; vid., por ejemplo, la cita a pie de página núm. 33).

<sup>8</sup> Beitia, Eugenio (1935): *Apostolado de los seglares. Lecciones de Acción Católica*. Manuales Studium de Cultura Religiosa, Madrid, p. 15.

<sup>9</sup> *Juventudes Católicas Españolas*. Editorial Voluntad S.A., Madrid, 1927, Vol. III, p. 11.

<sup>10</sup> Citado por Ben-Ami, Shlomo (1984): *La dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Planeta, Barcelona, pp. 123 y 124.

la dictadura del General Franco a partir de 1936, como institución subsidiaria y complementaria de la familia y de la Iglesia y que, por añadidura, no debía contradecir sus bases con 'sofismas' cientificistas, positivistas, racionalistas y metodológicamente renovadores sino, por imperativo gubernamental de procedencia providencial, asentir y armonizar con ellas.

Por todo lo expuesto, cuando se instauró la República en abril de 1931, la repulsa de la Iglesia fue tan enérgica y contundente; más si cabe, a partir de la aprobación de la Constitución de diciembre de dicho año, en la que aparecía de manera explícita el carácter laico de la escuela y su inspiración en los ideales de solidaridad humana (art. 48). La reacción de la Iglesia en general y de Acción Católica en particular, no se hizo esperar desde todas las instancias propias o afines que le permitieron ostentar el poder del que hasta entonces habían gozado y que pretendían blindar, aun cuando la propia Constitución reconocía el derecho de las Iglesias (en plural) a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos (art. 48).

En Canarias ocurrió exactamente lo mismo. Sin ánimo de ser demasiado prolijos, sí conviene echar mano de un hecho que refleja claramente la actitud desafiante que en aquellos momentos mostraban los jerarcas de la Iglesia. Entre el 15 y el 22 de septiembre de 1935 se celebró en Tenerife la *Semana Pro Ecclesia et Patria*; una especie de encuentro de las Juventudes Católicas en el que participó —como no podía ser de otro modo— también Fray Albino, Obispo de la Diócesis; aunque se distinguió como ponente, sobresalió sobre todo como patrocinador y paladín del mismo al ceder las instalaciones del Seminario Diocesano y ofrecer toda la logística necesaria para dicho fin.

Algunos de los ponentes fueron implacables en sus testimonios: «La salvación de España no la hemos de esperar de los políticos, ni de los hombres de ciencia, ni de los militares, ni de ningún elemento humano. Se salvará cuando se recristianice, cuando se haya entendido y organizado la Acción Católica»<sup>11</sup>. No era el único que de manera tan destemplada y anacrónica consideraba que, ante la estricta política republicana de separar los poderes terrenales y celestiales, había que tomar medidas de hondo calado para impedirlo. En este sentido, Emilio Ferrer Valdivieso, militar de carrera, avezado ideólogo de las tendencias más reaccionarias y, por entonces, también Presidente de la Asociación de Padres de Familia de Las Palmas, afirmaba lo siguiente: «¡Y ahí tenéis 32 naciones que tienen clavada en el corazón la espi-

---

<sup>11</sup> Emilio Bellón, presbítero organizador de la Acción Católica. Éste daba respuesta a la plegaria de Pío XI, cuando en 1933 exclamaba que «España está en estos tiempos necesitada de salvación. Pues bien, la salvación de España puede y debe ser la Acción Católica, pero entendida y organizada», p. 61. *Semana «Pro Ecclesia et Patria». 15-22 de septiembre de 1935. La Laguna, Tenerife*. Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1936. Del propio Fray Albino, véase, *Sobre la Acción Católica. Carta pastoral dirigida al Clero y fieles de su Diócesis*. Imprenta Pacheco, La Laguna, 1935.



na del comunismo ruso! Entre esas 32 naciones, España es la predilecta»; y añadía: «la llaga no sana si no se la aplica el cauterio. Hay necesidad de empezar por el diagnóstico. Ha llegado el momento de pensar en lo que tenemos que hacer»<sup>12</sup>. En la misma dirección apuntaba el Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, quien sostenía que «El futuro lo veo yo como un inmenso campo de promesas, pero todavía escaso de operarios» (p. 242). El reto se lanzaba a la multitud allí congregada y enfervorizada, y no permanecería por mucho tiempo sin la oportuna respuesta de los militares más afines y comprometidos con la causa para llevarla a la práctica y aniquilar a los adversarios.

Se cerró la semana con las ponencias presentadas por el Deán de Tenerife y por el Obispo de la Diócesis. Este último alentaba a los católicos seculares a participar en aquellos foros y contextos en los que el gobierno republicano vetaba la actuación de la Iglesia institucional: «Eximirse, pues, el católico de figurar en las falanges de la A.C. es no dar verdaderos frutos de bendición, no darlos por lo menos como quiere Dios, que es no darlos en absoluto [...]. Los sacerdotes no bastamos para las necesidades del apostolado; se nos cierran muchas puertas o no podemos llegar a muchos lugares, en que se desconoce a Cristo; tenemos muchas veces, como elocuentemente os decía el señor Bellón, cortadas las manos y los pies y amordazada la lengua, y habéis de ser vosotros por medio de la A.C. nuestros pies y nuestras manos y nuestra lengua, que haga llegar a todas las almas la redentora Luz del Evangelio [...]. Esta sociedad, que es católica en el fondo, pero en el fondo nada más, ha dejado de serlo en cuanto a sus actuaciones. Que todo en ella vuelva a ordenarse, a plasmarse, a calentarse cristianamente...»<sup>13</sup>. Aunque con un lenguaje críptico y todavía contenido, sus palabras adelantaban la feroz campaña que emprendería tras el golpe de Estado de julio de 1936.

#### LA IGLESIA A PARTIR DE 1936: LA RECUPERACIÓN DE LAS 'PRERROGATIVAS' PERDIDAS

Como es bien sabido, las relaciones Iglesia-Estado en la España sublevada, primero, y después de la finalización de la guerra civil de abril de 1939 en la España nacional y oficial, fueron ampliamente consentidas, alguna vez forzadas, pero por lo general escandalosamente atrevidas y apasionadas. Cuatro ejemplos, alguno de ellos de sobra conocido, dan muestra de la favorable

<sup>12</sup> Emilio Ferrer Valdivieso (cuyo segundo apellido aparecía como Valdivielso) había publicado en 1911 el libro titulado *Un problema nacional*. En él, defendía una concepción de la educación higiénica, moral, patriótica y estética repleta de dogmatismos y sectarismos. *Semana...*, p. 180.

<sup>13</sup> *Semana...*, pp. 250 y 251.

acogida que el clero dispensó a los golpistas, y de manera especial a su jefe supremo como enviado predestinado por Dios, para emprender la «cruzada religiosa» (sic) destinada a mantener el orden y la paz y, por ende, detener «la embestida definitiva del comunismo destructor» (sic).

Desde los primeros momentos de iniciada la guerra civil, el terror y las amenazas se propagaron como consigna política para amedrentar y debilitar al enemigo. José María Pemán, uno de los artífices intelectuales del golpe de Estado y presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado encargada de la depuración del personal docente, había reiterado que «los incendios de Irún, de Guernica, de Lekeitio, de Málaga o de Baena, son como quema de rastrojos para dejar abonada la tierra de la cosecha nueva. Vamos a tener, españoles, tierra lisa y llana para llenarla alegremente de piedras imperiales». Aquella idea aterradora, aceptada como verdad absoluta, sería propalada por los responsables de la Iglesia católica cada vez que tuvieron ocasión para ello: en los púlpitos, en los confesionarios, en las trincheras, en los colegios, en las prisiones y hasta en los campos de concentración. En el campamento de Cerro Muriano (Córdoba), donde estuvo el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados número 91, los más de mil quinientos presos que lo componían eran obligados a asistir a misa por imperativo teocrático. El capellán que les asistía empleaba las mismas expresiones atemorizadoras que Pemán: «ustedes son como la grama, la mala hierba que crece en el campo; una vez que el agricultor pase el arado de un lado para otro esa mala hierba será exterminada. Pues bien, esa grama son ustedes, los rojos que todo lo han infectado y que nos han hecho tanto daño». El lenguaje turbador, ofensivo e intimidatorio, también era moneda de curso legal para la Iglesia que realizaba su particular campaña para coadyuvar con la causa imperial y consolidar su propio poder<sup>14</sup>. El siguiente ejemplo es, si cabe, más demoledor por provenir de la Conferencia Episcopal.

Justo cuando se iba a cumplir el primer aniversario del alzamiento militar, en *Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España*, se dieron a conocer las razones de su alineamiento a favor de los golpistas; sus consideraciones no podían ser más explícitas sobre los errores laicistas de la república, el deslizamiento hacia la anarquía, la anti-España que se había creado, las vinculaciones de nuestro país con la Rusia comunista y bolchevique del KOMINTERN, la separación de los gobernantes del 'pueblo sano', el olvido de la verdad y de la virtud, la falta de respeto hacia el pudor de la mujer (sic), etc. Un análisis de la situación

---

<sup>14</sup> La frase de José María Pemán puede verse recogida en Fontana, Josep (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, p. 14. El testimonio de lo vivido en Cerro Muriano es de D. Antonio Rodríguez Escobar, Antonio 'el Málaga' (Málaga 1919-Tenerife 2009), quien nos comentó los pormenores de su particular calvario en un otoñal día de noviembre de 2008. La siguiente cita que habíamos pospuesto para enero ya no tendría lugar debido a su inesperado fallecimiento.

amañado, cuando no abiertamente inventado y repleto de imprecisiones y mentiras, para justificar su pronunciamiento en pro de la guerra. Por ello, proseguían, había que restaurar la paz y entenderla —siguiendo la definición mesiánica, reproductora y funcionalista propuesta por Pío XI— como «la tranquilidad del orden divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos». Por tanto, la guerra era concebida como un «plebiscito armado» (sic), un «movimiento cívico-militar» (sic) y, en este sentido, «agotados todos los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz». La Carta de apoyo a la guerra fue firmada por 48 prelados (entre arzobispos, obispos y vicarios), de los 51 que componían la Conferencia Episcopal Española<sup>15</sup>.

Los siguientes ejemplos son todavía más clarificadores para entender esta particular línea de pensamiento y de actuación. Tres días después de concluir oficialmente la guerra, el papa Pío XII (recién elegido y ya con ansiados ánimos de bendecir los carros de combate que tomaron parte a favor del bando nazi durante la II Guerra Mundial), enviaba complaciente su telegrama de felicitación al caudillo invicto: «Levantando nuestro corazón al Señor, agradecemos sinceramente, con Vuestra Excelencia, deseada victoria católica España; hacemos votos porque este queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas cristianas tradiciones, que tan grande la hicieron. Con estos sentimientos, efusivamente, enviamos a Vuestra Excelencia y a todo el noble pueblo español nuestra Apostólica Bendición.—PIUS XII». Dos semanas más tarde, el 16 de abril de 1939, sería radiado en castellano el mensaje que el Papa enviaba a todos los españoles, y del que sólo extractamos un párrafo de los muchos que ilustraban sus cinco páginas colmadas de elogios al nuevo régimen y de condena sin paliativos al anterior: «La nación protegida por Dios, como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo, y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu»<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> *Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España*. Gráficas Bescansa, Pamplona, 1º de Julio de 1937. Como no podía ser de otro modo, en mitad de la página dedicada a los firmantes aparecía «FR. ALBINO, Obispo de Tenerife». El promotor de dicha misiva de 20 folios había sido el Cardenal Arzobispo de Toledo, Isidro Gomá y Tomás, primer rubricante de la misma. Sus ideas también quedaron nítidamente expuestas en el opúsculo de 24 páginas que publicó recién iniciada la guerra civil, titulado *El caso de España. Instrucciones a sus diocesanos y respuesta a unas consultas sobre la guerra actual*. Pamplona, 1936.

<sup>16</sup> Vid. *El Papa y España. Recuerdo del XXV aniversario de su consagración episcopal*. Mayo de 1917, Mayo de 1942. Junta organizadora del homenaje al Papa Pío XII en la Diócesis de

Por último, el 20 de mayo de 1939, El Cardenal Gomá y Tomás, Primado de la Iglesia Española, celebró una particular e inusual ceremonia en la Iglesia de Santa Bárbara de Madrid, donde no faltó el boato, la etiqueta y el ceremonial escolástico de dominación y grandeza. En ella, el «generalísimo» Franco depositó su espada vencedora a los pies del Santo Cristo de Lepanto traído expresamente para la ocasión desde Barcelona. Bajo palio, como siempre gustaría de aparecer, y en compañía de una veintena de obispos, además de los miembros del Consejo Nacional del Movimiento, de la Junta Política de Falange y de los generales, escenificó y ratificó —como cuando en el año 800 Carlomagno fue oficialmente coronado augusto emperador del Sacro Imperio Romano por el Papa León III— la fusión de los dos poderes esenciales que debían conformar el anacrónico Estado emergente<sup>17</sup>.

Como se puede comprobar, desde los momentos iniciales del golpe de Estado y hasta bien entrados los años 60, el apoyo de la jerarquía eclesiástica al régimen fue total y sin fisuras, al menos dignas de tener en consideración. En esta línea de respaldo y patrocinio se manifestó el obispo de Tenerife, Fray Albino, pero con una particularidad añadida: además de acatar las directrices marcadas por sus compañeros de la Conferencia Episcopal, él mismo se convirtió en prolijo ideólogo de los intereses de la Iglesia y en laudatorio paladín de los legisladores gubernamentales más reaccionarios; sobre todo, en lo relativo a las cuestiones de la alta política y de la filigrana adocrtrinadora, entre las que cabe incluir indefectiblemente las concernientes a la educación, devenida desde julio de 1936 en instrucción apologética y catequística para combatir la «antidivina» (sic) reforma laicista republicana. El final de la guerra no fue, por tanto, el inicio de un período de paz, sino de ostentación de poder para unos, de amnesia, represalias y vejámenes para otros, y de sometimiento al orden y a las verdades inconcusas e inmutables para la mayoría.

#### APUNTES PARA UNA BIOGRAFÍA

Albino González Menéndez-Reigada nació en Corias (Cangas de Narcea, Asturias) el 18 de enero de 1881, en el seno de una familia profundamente

---

Tenerife (Canarias). Imprenta Católica, Tenerife, 1942, pp. 1-5. La respuesta de Franco tampoco se hizo esperar: «Intensa emoción me ha producido paternal telegrama de V.S. con motivo victoria total de nuestras armas que en heroica cruzada lucharon contra los enemigos de la religión, de la patria y de la civilización cristiana...» *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada*, mayo de 1939, pp. 268-269. Citado por Gervilla Castillo, Enrique (2006): «La escuela del nacional-catolicismo. Cercanía cronológica y distanciamiento axiológico», pp. 537-550 (la cita en p. 549). En *Bordón. Revista de Pedagogía*. Sociedad Española de Pedagogía, Vol. 58, núm. 4 y 5.

<sup>17</sup> Juliá, Santos (2003): «La Dictadura», pp. 133-199 (la referencia en la p. 136). En VV.AA.: *La España del siglo XX*. Marcial Pons, Madrid.

católica. Realizó los primeros estudios en el Colegio del convento dominico de su pueblo natal, para pasar más tarde al convento de San Esteban de Salamanca donde obtuvo el grado de Lector de la orden; de allí pasó a Valladolid donde recibió la ordenación sacerdotal cuando cumplía los 25 años de edad. Poco después se licenció en Filosofía y Letras para terminar el doctorado en Derecho en 1909, con premio extraordinario, en la Universidad de Madrid. Pensionado por la Universidad de Salamanca, viajó entre 1911 y 1913 por Italia y Alemania para especializarse en Filología de las lenguas neolatinas.

De regreso a España en 1913, se encargó de la dirección de la Revista *La Ciencia Tomista* hasta 1917. Durante estos años dio clases de Ética y Filosofía del Derecho en la Academia Universitaria Católica; también rigió como Superior la casa de la Orden de Santo Domingo del Real de la Corte, donde fue nombrado Lector de Filosofía y Predicador del rey Alfonso XIII. Afamado orador y traductor, le fue conferido el título de Predicador General de la orden dominica en 1922.

En julio de 1925, esto es, con 44 años de edad, sería consagrado Obispo de Tenerife en la catedral de San Isidro de Madrid. Con la presencia del Nuncio Apostólico, Tedeschini; de los condes de Antillón; del duque de Fernán-Núñez; del duque de Santa Elena (de Tenerife); del magistrado del Supremo y demás miembros de la nobleza, clero y autoridades civiles, recibía los votos que le facultaban para el desempeño de dicha dignidad. El 9 de agosto llegaba a Tenerife.

Hombre de principios inalterables, indiscutibles e indiscutidos por quienes le consideraban una especie de profeta; hermeneuta del génesis de donde extraía sus revelaciones de fe; autoridad intimidatoria y columna vertebral de la ideología católica del régimen; ultra-ortodoxo en sus manifestaciones filosóficas, teológicas y espirituales, etc. intentó llevar a la práctica el *ora et labora* benedictino (s.VI), donde los rezos se ajustaban a lo dictaminado por los concilios ecuménicos y el trabajo —en lo concerniente a la formación— consistía en un proceso continuado y acumulativo de imposición e inculcación de verdades reveladas e incontestables favorecedoras del statu quo imperante.

En sus años de prelado visitó palmo a palmo la geografía insular bajo su responsabilidad, relanzó la actividad desplegada por Acción Católica en las Islas —como hemos tenido oportunidad de comprobar—, aumentó considerablemente el número de seminaristas («sin sacerdotes Tenerife se va rápidamente paganizando», llegó a remachar), incrementó el número de nuevas parroquias; proyectó una más operativa demarcación parroquial; aprobó los estatutos capitulares de la Iglesia Catedral de Tenerife; divulgó el pensamiento más tradicional y escolástico ayudado por su preparación tomista y a través de lo más granado de su predicación, cartas pastorales y escritos variados —muchos de los cuales fueron incluidos en los Boletines

Oficiales del Obispado—; favoreció el reestablecimiento de la Compañía de Jesús, etc<sup>18</sup>.

Crítico hasta lo beligerante con el régimen democrático-republicano—existen serias sospechas de que fue el inductor del atentado contra Alonso Pérez Díaz (diputado a Cortes por Tenerife)—, hizo ostensible su enorme satisfacción tras el golpe militar del general Franco<sup>19</sup>. Aunque durante los primeros momentos de la insurgencia militar se encontraba de viaje por Bélgica y Salamanca, tras la vuelta a su diócesis, en marzo de 1937, se reveló firme defensor de la «guerra de resurrección y de vida» emprendida por el «Caudillo providencial» (sic), hasta el punto de poder afirmar que su participación en el apoyo del nuevo orden político y social fue mucho más allá de la mera implicación testimonial en momentos coyunturales<sup>20</sup>.

Convencido de que se inauguraba una nueva época en la que debía reanudarse «el hilo de la historia»<sup>21</sup>, el obispo Albino identificaba el catolicismo con la verdad, con la fuente de toda justicia y de toda civilización (p. 63); por ello, consideraba que el poder espiritual de la Iglesia y el temporal del Estado «han de marchar en un plan de franca y leal cooperación y mutua inteligencia para la mejor consecución de sus fines respectivos, que forman el fin total del

---

<sup>18</sup> Entre recuerdos de viajes, libros de variada temática pero de idéntico contenido doctrinal, cartas apostólicas convertidas en manuales de buena conducta y demás profesiones de fe (de las que dejamos fuera sus nutridos artículos periodísticos), podemos contar más de una veintena de trabajos redactados durante su estancia en Canarias que tuvieron trascendencia en toda la geografía española. Vid. González Menéndez-Reigada, fr. Albino (1926): *La mayor necesidad*. Imprenta Curbelo, La Laguna, Tenerife (la cita sobre la necesidad de aumentar el número de sacerdotes está en la p. 7).

<sup>19</sup> Así narró lo sucedido Diógenes Cabrera: «Se cuenta y se comenta que Fray Albino González y Menéndez Reigada, obispo entonces de Tenerife, con residencia en La Laguna, urdió el asesinato. Y que el doctor don José Ponce al enterarse de lo ocurrido, exclamó indignado: ¡Esto ha sido un crimen!». Algo más adelante, se refería al siguiente hecho protagonizado también por el mitrado: «El general Dolla, que tenía una capilla en Capitanía para oír misa y rezar todos los días, después ordenaba los crímenes más horribles, asesorado por el Canónigo Ortega y éste a su vez por el obispo Fray Albino y Menéndez Reigada». Díaz Cabrera, Diógenes (1980): *Once cárceles y destierro*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 32 y 61.

<sup>20</sup> Algunos investigadores llegan a afirmar, incluso, que «intervino activamente en la conspiración golpista». Vid. García Luis, Ricardo (2008): *El pozo. 55 artículos sobre la Guerra Civil en Canarias (mayo, 1995-febrero, 1997)*. Ediciones Idea, Tenerife, p. 261. Las expresiones entrecuilladas, que sólo son un botón de muestra de los adjetivos con que se califican a Franco y al golpe de Estado, se encuentran en el libro del propio González Menéndez-Reigada, fr. Albino (1939): *La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife, p. 175.

<sup>21</sup> «La nueva edad, la que ahora comienza, tiene que partir de otros principios. Y estos no pueden ser sino los que el Cristianismo le ofrece. Hay que reanudar el hilo de la Historia. La Edad Moderna es una desviación. La Edad Media interrumpida en su marcha no llegó a producir sus naturales frutos. De aquí el que todos los grandes pensadores vuelvan a ella sus ojos». González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1938): *El sentido Cristiano de la vida*. Imprenta y Librería Católica, La Laguna, Tenerife, p. 12.

hombre, sujeto de ambos Poderes» (p. 64)<sup>22</sup>. Lejos de estimar un inconveniente la inexistencia de la división de poderes en la España de entonces, pensaba que la unidad de mando y de dirección, y con ellas el orden y la justicia resultantes, marcarían la cohesión necesaria que un Estado fuerte requería sostenido por el trípode de la familia, el municipio y la profesión (p. 71). En su atrevimiento por hurgar en la llaga de la guerra, llegó incluso a enumerar un decálogo de enemigos de la Patria, entre los cuales se encontraban el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo<sup>23</sup>. Sin ningún tipo de reparos apostillaba acto seguido: «Con la gran Cruzada esos enemigos han quedado vencidos, pero no aniquilados; y ahora, como sabandijas ponzoñosas, escóndense en mechinales inmundos para seguir desde las sombras arrojando su baba y envenenando el ambiente, o atraer incautos con ayes lastimeros y cantos de sirena...» (p. 89). Tras anunciar que la sublevación había sido «la más santa de las guerras» (p. 58), remataba que el nombre más glorioso de la guerra era el del caudillo, «Generalísimo Franco, el hombre providencial puesto por Dios para levantar a España» del bolchevismo internacional y de la anti-patria, que suprimía todo tipo de espiritualidad, toda religión positiva (p. 59). Como podemos apreciar, se vertían expresiones hinchadas de arrogancia, provocaciones e insultos, que no se correspondían precisamente con unos gestos morigerados destinados a elaborar un programa de mínimos para facilitar la reconciliación espiritual que tanto se pregonaba<sup>24</sup>.

Antes de su traslado para tomar posesión de la Diócesis de Córdoba, el 6 de junio de 1946, se le nombró Hijo Adoptivo de Tenerife por iniciativa de la Mancomunidad Provincial Interinsular y en presencia del Capitán General de Canarias, autoridades de todo tipo y demás «fuerzas vivas» de la provincia. Según afirmaba complaciente el presidente de la Mancomunidad, José

---

<sup>22</sup> Intentaba conseguir una especie de Estado providencial, en el que lo político y lo divino se entremezclaran hasta confundirse pero sin perder los rasgos constituyentes de su propia identidad, es decir, de sus propias formas burocráticas de funcionamiento y de su propio poder. Vid. a este respecto las interpretaciones de Núñez Seixas, Xosé Manoel (2006): *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Marcial Pons, Madrid, p. 192 y Guerra Palmero, Ricardo A. (2005): *Ideología y beligerancia: la cruzada de Fray Albino*. Ediciones Idea, Tenerife, pp. 81 y ss.

<sup>23</sup> González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1939): *Los enemigos de España*. Imprenta Católica Pacheco, La Laguna Tenerife.

<sup>24</sup> Las páginas que aparecen entre paréntesis son referencias extraídas del siguiente texto: Menéndez-Reigada (1938): *Catecismo patriótico español*. Imprenta Calatrava, Salamanca. Hay nueva edición de Península/Atalaya, 2003, con prólogo de Hilari Ragner Sunyer. Aunque se han planteado dudas sobre su autoría al aparecer sólo sus apellidos y existir otro hermano, Ignacio, que también era dominico y pensaba en los mismos términos, damos por hecho que el libro fue escrito por el obispo al llevar su firma en la tercera edición y, además, al quedar más que patente la congruencia argumental, la impronta expositiva y el sectarismo doctrinal con lo expresado en otros muchos trabajos de naturaleza similar.

Maldonado, «su estancia ha sido la etapa de más fructíferos resultados que se registra hasta hoy en la historia de la Diócesis de Tenerife». La prensa local tampoco ahorró elogios hacia su labor y su persona: «Así ha pasado Fray Albino por nosotros, día a día, durante más de veinte años. Siendo el apóstol, el consejero, el conductor y el maestro. Ha dejado en Tenerife, a través de un tremendo esfuerzo, mucha de su salud pero más de su bondad»<sup>25</sup>. La respuesta del prelado fue inmediata: «Siempre os tendré presente y quedaré consagrado como el tinerfeño más ferviente y entusiasta»<sup>26</sup>.

Doce años estuvo en Andalucía fomentando las mismas prácticas eclesias-ticas que había desarrollado en Canarias, y en contacto con los mismos poderes políticos y militares que le habían permitido convertirse en una de las personas más influyentes y acreditadas ante el caudillo y su esposa<sup>27</sup>. Además, como consecuencia de su sentido protector y paternal, clientelar e instrumental, con los más desfavorecidos, y de su supuesto compromiso con la denominada 'cuestión social' iniciada por el Papa León XIII, fundó la asociación benéfica La Sagrada Familia que gestionó la creación de casi 6.000 casas baratas, lo que le granjeó el afecto de los sectores más desfavorecidos de Córdoba. Tras una larga enfermedad, falleció el 13 de agosto de 1958. Los telegramas de Franco, del Nuncio del Papa, del Ministro de Justicia, de numerosos prelados y del entonces Obispo de Tenerife, Domingo Pérez Cáceres, entre otros muchos, fueron una clara muestra de expresión del dolor sentido por la pérdida física (que no espiritual) de su figura<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> «Un homenaje de filial cariño». *El Día. Órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1946.

<sup>26</sup> «El homenaje de ayer a Fray Albino». *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1946; «Brillante acto de homenaje y despedida del Prelado. *El Día. Órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista en Tenerife*. 5 de junio de 1946.

<sup>27</sup> Una de las bazas más importantes con que contaba Fray Albino para acceder a los resortes del poder, fue su permanente relación con las elites sociales y los grandes de la nobleza española. Un ejemplo de ello fue, por ejemplo, el enlace matrimonial que ofició un año antes de morir entre Cuqui Fierro y José Antonio Torrontegui Anduiza con presencia de Carmen Polo de Franco, esposa del dictador. Ceremonia de la que, por su trascendencia, se hizo eco la prensa española del momento. Vid. *La Vanguardia Española*, Barcelona, 2 de julio de 1957.

<sup>28</sup> Los datos más sobresalientes de su semblanza han sido extraídos de: «El nuevo prelado de Tenerife». *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1924; «El P. Albino González, que acaba de ser consagrado obispo de Tenerife». *La Prensa*, 22 de julio de 1925; «un homenaje de filial cariño», «Brillante Acto de homenaje y despedida al Prelado». *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 y 5 de junio de 1946; «Homenaje de cariño y admiración de Tenerife al ilustre Prelado», «El homenaje de ayer a Fray Albino» y «semblanza de Fray Albino». *La Tarde*, 4, 5 y 11 de Junio de 1946; «Fallecimiento del obispo de Córdoba, Fray Albino González y Menéndez-Reigada». *La Tarde*, 14 de agosto de 1958; «Solemnes exequias por el obispo de Córdoba». *La Tarde*, 16 de agosto de 1958; Lobo, José Antonio O.P. (1975): *Mons. Albino González Menéndez-Reigada, O.P. (1881-1958)*. Imprenta Calatrava, Salamanca; Laguna, D. De (seudónimo de Domingo García González) (1987): *Personas en la vida de Canarias*. Vol. I, Santa Cruz de Tenerife, pp. 221-225.



UNA EDUCACIÓN DETERMINADA POR Y A FAVOR DE LA CAUSA DIVINA  
Y AUTORITARIA

La implicación real y efectiva de la Iglesia en la labor educativa llevaba consigo la restitución del poder que había ostentado históricamente y que la República —así lo manifestaban airados sus integrantes— les había arrebatado<sup>29</sup>. Pero vayamos por orden. Desde su llegada a la Isla, Fray Albino se había percatado de que la mejor manera de mostrar el camino a los que no lo sabían, era señalarlo y marchar por delante. A tenor de ello, había expresado en algunos de sus textos que «los niños son como la gran cosecha, que ha de preparar el párroco para Dios; porque en sus almas vírgenes y tiernas se abre con facilidad el surco, en que ha de germinar la buena semilla»; por la misma razón, no debía faltar nunca un sacerdote en las escuelas (sin distinguir entre públicas y privadas, confesionales y no confesionales, de niños y de niñas, de iniciación o de formación más avanzada,...) como único agente de perfeccionamiento y elevación moral<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Aunque disponemos de numerosos trabajos que dan cuenta de la relación existente entre educación e Iglesia durante la dictadura franquista, sólo vamos a citar algunas obras que consideramos de referencia: Alted Vigil, Alicia (1986): «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la Guerra», pp. 215-229. En Fontana, Josep: *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona; Cámara Villar, Gregorio (1984): *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Hesperia, Jaén; Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y cultura pedagógicas*. Biblioteca Nueva, Madrid; Fernández Soria, Juan Manuel (1998): Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970). Tirant lo Blanch, Valencia; Ferraz Lorenzo, Manuel (1997): *La Palma: Sociedad, Educación y Cultura (1931-1939)*. Gobierno Autónomo de Canarias, Tenerife; Gervilla Castillo, Enrique (1990): *La Escuela del Nacional-Catolicismo. Ideología y Educación religiosa*. Impredisur, Granada; Marqués Sureda, Salomó (1993): *L' Escola pública durant el Franquisme (la provincia de Girona 1935-1955)*. PPU; Barcelona; Mayordomo Pérez, Alejandro (1990): «Estudio preliminar. La educación como «cruzada». El modelo educativo en la España del Nacional-Catolicismo». En *Historia de la Educación en España. Nacional-Catolicismo y Educación en la España de posguerra*. Ministerio de Educación Nacional, Madrid; Mayordomo Pérez, Alejandro y Fernández Soria, Juan Manuel (1993): *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Universitat de Valencia. Valencia; Miguel, Amando de (1976): «La transmisión de las ideologías autoritarias a través de los textos escolares». En *Cuadernos de Pedagogía*, Supl. 3; Puelles Benítez, Manuel de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Labor, Barcelona; Viñao Frago, Antonio (2004): *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo xx*. Marcial Pons, Madrid.

<sup>30</sup> González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1928): *Camino, verdad y vida*. Imprenta Curbelo, La Laguna, Tenerife (la cita textual está extraída de la página 47). La moralidad en la mujer, entendida como recato y decencia, también fue objeto de suspicaz examen por parte del prelado. Dos años antes de incorporarse a la Diócesis, este era el mensaje que emitía su predecesor, el Vicario capitular y que Fray Albino mantuvo al pie de la letra: «...escozor de vergüenza azotó mi rostro, y congoja de lástima y de asco llenó mi corazón.

Asimismo recordaba a sus feligreses y población en general, que apremiaba sobremanera rehacer la educación de las muchedumbres para orientarlas por el camino de la fe hacia la salvación divina. «Urge emprender una campaña llena de celo y actividad hasta lograr que el Catecismo vuelva a saberse de nuevo por todos, altos y bajos, jóvenes y viejos, sabios e ignorantes». Más aún, como consecuencia del concepto de infancia que poseía y que expresaba con asiduidad: «el niño de por sí suele ser un pequeño salvaje» al que hay que «empujar por los caminos del bien y de la cultura». En esta misión tan rousseauiana en las formas, pero tan anti-ilustrada en el fondo por su carga de profundidad fideísta, anti-racionalista, particularista y sectaria, «además de los padres y tutores, tienen una estricta obligación de enseñar el Catecismo en sus escuelas los maestros. A ello les obliga la Ley de Dios y hasta las leyes civiles españolas»<sup>31</sup>.

Y, en parte, tenía razón. Estas ideas las defendía el Obispo en 1929 cuando las leyes del directorio militar de Primo de Rivera favorecían la causa de la Iglesia a través de la aceptación incondicional de los postulados de Pío XI. No olvidemos que en la encíclica papal *Divini Illius Magistri*, se hablaba explícitamente de la falsedad de las modernas teorías pedagógicas: «En verdad que nunca como en los tiempos presentes se ha hablado tanto de educación: por esto se *multiplican los maestros de nuevas teorías pedagógicas*, se inventan, proponen y discuten métodos y medios, no sólo para facilitar, sino para crear una educación nueva de infalible eficacia, capaz de formar las nuevas generaciones para la ansiada felicidad en la tierra [...]. Y en esto ciertamente yerran, pues en vez de dirigir la mirada a Dios, primer y último fin de todo

---

No acertaba a distinguir qué me lo producía más: si era el triunfo del demonio, que relinchaba lujuriosamente en la plaza por boca de aquellos desdichados, o la derrota del Jesús del Sagrario de la Catedral, escarnecido por aquella señal de la cruz, hecha sobre un pecho impúdico y por un brazo desnudo (...). Decid a vuestras amigas de parte de un Obispo católico, que si se obstinan en lucir desnudeces, que no se acuerden de Cristo para rezarle, ni santiguarse, ni visitarle, ni mucho menos recibirle. ¡Qué no! ¡Que no! ¡Que lo dejen tranquilo siquiera en la soledad de sus iglesias!». Ya había amenazado en este mismo escrito con la siguiente condena: «Mirando por la moral de las costumbres y por la santidad del templo y cumpliendo un deber ineludible, con la pena que produce tener que tomar medidas de tal severidad con señoras cristianas, la parte que fue siempre más fiel, más devota y más incondicional de Jesucristo y su Iglesia, nos vemos compelidos en conciencia a mandar a todos los Sacerdotes que en ninguna Iglesia de esta Diócesis den la Sagrada Comunión a las mujeres que se presenten con escotes y sin mangas, con los brazos desnudos». «A las Señoras» y «Desde mi balcón» *Boletín Oficial del Obispado*. Noviembre y Diciembre de 1923, pp. 290 y 292.

<sup>31</sup> González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1929): *Analfabetismo verdadero*. Imprenta Curbelo, La Laguna, Tenerife (las citas textuales están extraídas de las páginas 11 y 13, respectivamente). Antes, había sentenciado lo siguiente: «Éste es también el único criterio para distinguir los que saben de los que no saben, Cristo, centro y resumen de toda sabiduría. Sin El toda ciencia es perdición, toda sabiduría, ignorancia, toda prudencia, insensatez y todo estudio y cavilación, vano devaneo semejante a los discursos de un loco», p. 9.

el universo, se repliegan y descansan en sí mismo, apegándose exclusivamente a lo terreno y temporal; por eso será continua e incesante su agitación mientras no dirijan sus pensamientos y sus obras a la única meta de la perfección, a Dios»<sup>32</sup>.

Nada debe extrañar, pues, que al aprobarse las leyes laicistas del gobierno republicano en 1931, se exaltaran los ánimos en el colectivo católico hasta alcanzar lo combativo por considerar que todo lo que no fuera fe, catecismo y evangelización quedaba apeado de las propias normas de la convivencia civil; o dicho de otra manera: que no se podía entender la existencia del ciudadano como sujeto de derechos si éste no era al mismo tiempo modélico fiel sometido a importantes e insoslayables deberes espirituales. No se admitía, por tanto, la cesión de autonomía a las fuerzas políticas, fueran del signo que fueran, por ser estas deudoras de los principios y valores morales y divinos defendidos por el vaticano. Su autoridad debía abarcar todas las manifestaciones de la vida, empezando por la educación: «El que sabe el Catecismo *sabe*; el que no, por muchas letras que sepa... no sabe nada y es un verdadero y miserabilísimo analfabeto» afirmaba el prelado desde Canarias, en la obra que acabamos de citar (p. 8), dando a entender que el conocimiento racional no debía existir donde la aceptación determinista y confesional tenía la primacía.

Su enseñanza no se basaba en lo intelectual, en lo demostrable científicamente, en la formación y en la superación personal provenientes del conocimiento contrastado y disciplinar, en la extensión y difusión de la cultura (o de las culturas) como base de supervivencia de los pueblos, en el rescate de las tradiciones más arraigadas y enriquecedoras desde el punto de vista personal y social independientemente de las creencias espirituales que cada uno quisiera adoptar. No, la Iglesia sabía que ese tipo de saber —avalado por las modernas corrientes pedagógicas que los gobernantes republicanos habían logrado implantar con tanto esfuerzo y oposición— rivalizaba con los supuestos dogmáticos que históricamente habían defendido *pro domo sua*; por ello, lo más cauto era, sencillamente, desacreditarlo públicamente como causante de vagancia y de holgazanería. Volvamos a sus propias palabras: «Y como el puro y simple holgazán, lleva en el hambre su pena, pues... adopta una de estas profesiones, que sin obligarle a trabajar, si no le quita el hambre del todo, se la alivia»<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Pío XI: *Divini Illius Magistri*, 1930 (sin cursiva en el original).

<sup>33</sup> Su rechazo a la universalización educativa defendida por la República y a su política de creación de centros escolares llegaba hasta lo delirante: «La flamante «república de trabajadores», que hemos padecido, elevó el número de Institutos de 2ª enseñanza hasta cerca de un centenar, repartiéndolos a voleo por todas partes. Con lo cual naturalmente, el número de bachilleres y de los que a serlo aspiraban creció desmesuradamente. ¿Por amor al estudio y a la cultura? Pudiera ser; aunque la cosa no está del todo clara. ¿Para buscarse un medio con que ganarse la vida?... Pero esto está aún más turbio; pues todo el mun-

Así, pues, consecuente con la política educativa desplegada por el nuevo régimen dictatorial, las enseñanzas «medias» (según la terminología adoptada a tal efecto y convertida en ley unos años después) sólo debían estar al alcance de las clases más solventes económicamente y más influyentes políticamente, que aspiraban a reproducir el poder y, por ende, el statu quo. Su fórmula pedagógica consistía en el adoctrinamiento generalizado y a mansalva de toda la juventud española, y para ello el instituto y la universidad debían ponerse al servicio de la Iglesia y de la patria para sus más altos fines evangélicos. Sus principios irrefutables le llevaban a situar en el mismo plano de necesidades sociales la creación de un ayuntamiento, de un mercado, de un sanatorio, de una universidad... o de una Iglesia, durante los peores años de posguerra que tanta mella dejaron en la población hambrienta y exhausta<sup>34</sup>.

Pero al margen de los institutos y universidades, lugares de restringido acceso para el común de los españoles como acabamos de hacer notar, donde más énfasis puso el obispo fue en la escuela, esto es, en la enseñanza primaria (o educación nacional) por su carácter pretendidamente universal. Sin riesgo a equivocarnos, podemos afirmar que en la década de 1940 el mitrado asturiano se convirtió en el principal teórico educativo de Canarias, en el más 'excelso' pedagogo en activo y en referente axiológico insustituible para todos los maestros de la provincia, previa depuración política de los más afines con las reformas pedagógicas republicanas. Para acercarnos a sus ideas

---

do sabe, que de todas las profesiones a las que se va por el camino del bachillerato —médicos, farmacéuticos, jueces y notarios, abogados y profesores y archiveros—, hay en España más de la cuenta [...]. ¿Será todo esto ganas de trabajar?... Pero también se mueren así los pueblos». González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1940): *La Ley del Trabajo y del descanso*. Imprenta Católica Pacheco, La Laguna de Tenerife, p. 18.

<sup>34</sup> Estas eran sus palabras al respecto: «Para construir un Ayuntamiento, una Diputación o un Cabildo, un Sanatorio, una Universidad, un Mercado, un Banco... se presupuestan millones; para construir una Iglesia ¡qué apuros, Señor, qué apuros!...Y no es que esté mal lo que en los anteriores edificios se gasta; pero estaría mejor que también a las Iglesias se aplicase idéntica medida». González Menéndez-Reigada, Fray Albino (1943): *Prenda de Salvación. La verdadera devoción a María*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife, p. 17. Esta insistencia venía desde muy atrás, esto es, desde el mismo momento en que tomó posesión de la Diócesis de Tenerife. Vayamos nuevamente a sus palabras: « (...) Las autoridades civiles insulares y locales despliegan cada día mayor celo en promover la fundación y el sostenimiento de las escuelas de todo género que hagan progresar la cultura del país; pero no se les ha ocurrido jamás, según parece, ayudar con pensión ninguna, sea al seminario directamente —que al lado de la Universidad viene a ser el centro principal de la cultura superior de estas islas— sea especialmente ayudando a hacer la carrera eclesiástica a algún niño del respectivo ayuntamiento.

Y eso que la carrera eclesiástica es más importante que ninguna otra; y más importa sin comparación a los pueblos tener un buen párroco, que tener un buen abogado o un buen pintor o un buen médico, para lo cual, sin embargo, con buen acuerdo, se conceden fuertes pensiones». *Boletín Oficial del Obispado*, febrero y marzo, núms. 2 y 3, 1926, p. 56, La Laguna, Tenerife.

sobre este particular, vamos a realizar una selección extraordinariamente limitada de sus muchas manifestaciones efectuadas en este sentido.

Fray Albino, por su estatus de obispo pero, más si cabe, por su calidad de excelente orador y consumado escritor, era apreciado en esta provincia —sometida rápidamente a los designios de los militares sublevados— por la amplia cultura que mostraba y los consejos eruditos que dispensaba. Ello le convertía en el ejemplo, modelo y dechado de perfección que toda persona de bien debía ver en él para tomarlo como patrón a seguir.

Nada más terminar la guerra civil se publicaría en Santa Cruz de Tenerife *Escuela Azul*, portavoz del Sindicato Español del Magisterio (SEM) y, a partir de abril de 1943, órgano oficial de la Delegación de Educación Nacional de FET y de las JONS (Falange Española o, lo que es lo mismo, del único partido o Movimiento político legal) del Distrito Universitario de Canarias. El número 1, que vería la luz el 10 de abril de 1939, además de exhibir las directrices ideológicas del régimen en lo tocante a la educación y la cultura, además de mostrar un trabajo del jefe provincial del Movimiento, otro del rector de La Universidad de La Laguna, y otro del delegado provincial del SEM, luciría en la portada, con cierta prestancia mayestática, un trabajo de Fray Albino titulado «Hacia Dios... marchando siempre adelante», al que daba cierta continuidad la «Explicación del Evangelio» que aparecía, firmado de puño y letra del prelado (y así sería con puntual regularidad hasta el momento mismo de su traslado), en la página final de la publicación decenal<sup>35</sup>. En este primer ejemplar, defendía la idea de la imperfección del hombre («el hombre viene al mundo a medio hacer») y de su deseo de progreso. Por eso, debía colocarse en la dirección de Dios a sabiendas de que «sólo Dios es firme y eterno y todo lo que sobre Él no se apoya, se derrumba». Acto seguido añadía: «Y esta labor trascendental es a vosotros, maestros, a los que primaria y fundamentalmente incumbe. Se os entregan los niños —igérmenes de infinitas grandezas!— para que los orientéis hacia Dios... que es orientarles, una vez más, hacia todo lo bueno y lo grande y lo dichoso. Los padres y la Patria y esa otra Patria superior, en que renacemos y vivimos para Dios, la Iglesia, así lo esperan (...). ¡Señalad a los niños la dirección de Dios! ¡Empujadles hacia Dios! ¡Atraedles hacia Dios, marchando siempre delante».

Y así fue cómo, siguiendo los preceptos del obispo, los niños fueron «empujados» a seguir las directrices políticas, teológicas y sociales de quienes se sentían legitimados para conducirlos hasta Dios, sin reparar en los medios a

<sup>35</sup> Para una mayor información sobre este medio de difusión, véase Ferraz Lorenzo, Manuel (1998): *Escuela Azul (1939-1952)*: «un canto insular a la instrucción patriótica, nacional, sindicalista y catolicista estatal». En *Bordón. Sociedad Española de Pedagogía*, Vol. 50, núm. 1, Madrid, pp. 93-106; y Ferraz Lorenzo, Manuel (1998): «Teoría y praxis educativas del franquismo en Canarias (1936-1975)». En *Boletín Millares Carlo*, núm. 17, Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 39-69.

utilizar plagados de todo tipo de vicios, deformaciones y manipulaciones. Ésta y otras publicaciones de parecido contenido y de similar consistencia doctrinaria, editadas tanto en la prensa de carácter general, como en la prensa «pedagógica» o en los boletines diocesanos, servirían de referencia y acicate para los docentes hasta bien entrados los años 60. No en vano, la relación entre los mandos militares, gobierno civil, obispado e inspección educativa siempre transcurrió por cauces de absoluta normalidad y de elogios y parabienes mutuos. De hecho, y como práctica habitual, el prelado era felicitado puntualmente por los maestros el día de su onomástica; además, en homenaje a sus vastas dotes de sabiduría y magisterio se puso su nombre a un grupo escolar tinerfeño; con sentido agradecimiento los maestros dedicaban páginas enteras al aprovechamiento de los ejercicios espirituales que con carácter anual realizaban de la mano del obispo (ejercicios de obligado cumplimiento que dirigió entre 1940 y 1946, año de su relevo de la Diócesis); bendecía e inauguraba capillas en los grupos escolares solemnizando todos los actos que contaban con su presencia; colaboraba asiduamente con la inspectora, María Adelaida Pérez Álvarez, en la organización de jornadas y seminarios<sup>36</sup>, etc. Y todo esto, después de haber escrito en su famoso *Catecismo Patriótico Español* lindezas contra la inteligencia, tales como que España había sido colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo, que el pueblo español había nacido como persona moral en el tercer concilio de Toledo, que la lengua castellana sería la lengua de la civilización en lo futuro porque el francés y el inglés eran «lenguas tan desgastadas que van camino de una disolución completa», que en el siglo VII España era la nación más católica, más culta y civilizada de Europa, que lo más probable es que Cristóbal Colón fuera español,...

En fin, tanta fue la presión política y legislativa del gobierno, la propaganda machacona de las consignas eclesiásticas y el sometimiento promocional y difusor de los colectivos sociales afines a los mismos —cuya práctica cotidiana reflejaba que el poder residía en la fuerza y que la fuerza a su vez alimentaba el poder sin necesidad de acudir a lo intelectual—, que a comienzos de los años 40, tal y como había demandado la Inspectora de Primera Enseñanza, quedaron establecidos en todos los pueblos de la provincia las Obras Pontificias de la Santa Infancia y Propagación de la Fe. Se reputaba la fórmula más eficaz de mantener el orden, respaldar la doctrina católica y poner a punto nuevos «medios didácticos», en un momento de borrón y cuenta nueva con las teorías y las prácticas educativas anteriores. En respuesta

---

<sup>36</sup> Así se manifestaba la inspectora cada vez que hablaba de Fray Albino: «No ha de ser con palabras sino con la elocuencia de los hechos como hemos de agradecer y demostrar lo entrañable de nuestro amor y reconocimiento por las múltiples atenciones y delicadezas que, el Pastor ilustre, Maestro sapientísimo y gran amigo de los Maestros, ha tenido siempre con el Magisterio». *Escuela Azul*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1946, núm. 251.

de los alcaldes o de los jefes locales de la Obra a la citada inspectora, el establecimiento de estas actividades había despertado en las niñas «verdadero entusiasmo [...], demostrándose que la Obra y todo lo referente a ella es como Vd. dijo en sus consejos, unos formidables medios educativos»<sup>37</sup>.

Como podemos apreciar, el ambiente pedagógico se desarrolló inmerso en una concepción católica escolástica dimanada de las consignas provenientes de la Conferencia Episcopal —y sobre todo de algunos de su más reaccionarios prelados—, y de los preceptos particulares que el ‘ilustre’ mitrado había conseguido inocular en la población en general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife<sup>38</sup>. Trabajos como «Concepto católico de educación», «Semana de exaltación a la escuela Cristiana», «Pedagogía nacionalsindicalista», «La enseñanza religiosa en la escuela», «Exaltación de la escuela cristiana», «La escuela y la Iglesia», «La escuela ascuva viva de la fe»... contrastaban con publicaciones de fundada investigación sobre renovación pedagógica y escuela activa que habían salido a la luz durante el quinquenio republicano. En éstas, se valoraba más la extensión cultural, la formación didáctica de los docentes, la predisposición de los alumnos al estudio y los laboratorios existentes para su adecuado aprendizaje, que la preparación para la fe y el establecimiento de capillas en las escuelas para celebrar efemérides tales como el día de las ánimas, el del estudiante caído, el de los más destacados santos del martirologio o el de los misterios de María... (obsesión que requería gran despliegue propagandístico y amplio ceremonial, y que se repetía año tras año).

De la mano del obispo, que deseaba dejar constancia de sus firmes convicciones católicas y patrióticas, se confundía la educación con la catequesis dogmática y la reflexión analítica con el adoctrinamiento (esencialista) más feroz. Su concepto de educación era etéreo, litúrgico y apologético; en él todo elemento mundano era evitado con irritada vehemencia para no violentar los dones espirituales de origen natural y divino, destinados a fortalecer el naciente Estado imperial. De ellos, y cual palafreneros seminaristas, debían extraer su densa glosa los alumnos tinerfeños. En este sentido, si colaboró tan fervientemente con los docentes fue porque estos constituían un colectivo numéricamente más importante que el de los sacerdotes y podían acceder con su mensaje (que era el mismo) a toda la población de la provincia para constituir la tan ansiada unidad de destino en lo universal. En una visita realizada por la inspectora-jefe y los maestros a la sede episcopal para celebrar la onomástica del prelado, después de los saludos de cortesía y los halagos protocolarios, el redactor de la información remarcaba: «Se refirió luego —haciendo alusión a Fray Albino— al interés y cariño que siempre había sen-

<sup>37</sup> Carta enviada por la Jefa de la Obra en el municipio de Tazacorte a la Inspectora de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, Adelaida Pérez, fechada el 9 de junio de 1942. Archivo de la Inspección General de Educación. Santa Cruz de Tenerife, Legajo comunicaciones, 1942.

tido por la labor de los Maestros, que sólo puede compararse con la de los Párrocos que reviste particular importancia por su número, ya que por cada Párroco hay varios Maestros. Se extiende con consideraciones profundas acerca de la noble misión del Magisterio, lo que no puede considerarse como una de tantas profesiones, pues sería desnaturalizarla, y con palabras encendidas animó a todos a continuar trabajando con entusiasmo para cumplir fielmente sus deberes de Maestros católicos y españoles, pues ello constituye la mayor esperanza de la Iglesia y de nuestra amada Patria». En el mismo acto, la inspectora había expresado su amargura por el viaje del Obispo a Córdoba, «prometiéndole no olvidar jamás sus enseñanzas que serán siempre para nosotros luz, consuelo y fortaleza en el camino difícil de nuestro gran deber de educadores»<sup>39</sup>.

Antes de su traslado de Diócesis, inminente ya, tuvo otra oportunidad de verse con los maestros de la provincia. En efecto, con ocasión de la realización de los ejercicios espirituales que congregaron a dos centenares de docentes de todas las islas de la provincia, el prelado aprovechó el acto para dar una conferencia, compartir ideas y desayuno y, sobre todo, de sentirse arropado por los congregados, entre los que se encontraba, junto a las autoridades educativas y militares, el Gobernador Civil. Las palabras que más nos interesa resaltar son las del propio obispo en su alocución final. En ellas se aprecia y resume lo más nutrido de su ideario nacional-catolicista, columna vertebral del régimen, que, defendido para sí reclamaba también para todo el magisterio como más excelso y privilegiado testigo de época: «Siempre

---

<sup>38</sup> Digno es de tener en consideración que en la otra provincia de Canarias, la de Las Palmas, el obispo de la Diócesis, el Dr. Antonio Pildain y Zapiain, tuvo un proceder diferente. Aunque firmó la carta elaborada por la Conferencia Episcopal el 1 de julio de 1937 justificando la guerra, adoptó comportamientos diferentes desde los momentos iniciales de la misma al ayudar y exculpar a los condenados por motivos políticos e ideológicos. «Tan sólo cincuenta millas marinas convertían en infinita la distancia que separaba dos concepciones episcopales, dos radicalmente opuestas visiones de un mismo problema humano; obvio es decir de qué lado gravitaba la verdadera caridad cristiana», Rodríguez Doreste, Juan (1985): *Visión sesgada de un gran Obispo: El Doctor Pildain (1890-1973)*. Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, p. 28. También, Chil Estévez, Agustín (1988): *Pildain. Un obispo para una época*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>39</sup> «Visita del Magisterio al Prelado el día de su onomástica». *Escuela Azul*, 10 de marzo de 1946, núm. 249. No siendo suficientes las palabras de agradecimiento de la inspectora en este acto, dos semanas después enviaba una carta al magisterio de la provincia, firmada por ella —como inspectora-jefe— y por Baldomero García Afonso —como jefe del SEM—, en la que solicitaba la firma de los maestros en el álbum que se regalaría al Obispo con motivo de su asistencia a los ejercicios espirituales previstos para abril. Una de sus líneas afirmaba lo siguiente: «si como católicos y como tinerfeños tenemos que sentir con pena el traslado del Excmo. Señor Obispo a la Diócesis de Córdoba, como Maestros debemos sentirlo mucho más...». La carta estaba fechada en Santa Cruz de Tenerife, el 28 de marzo de 1946.



fueron los Maestros una de mis clases preferidas; después del Clero, vosotros. Cada Maestro lleva tras sí una legión de almas. Son generaciones enteras las que podéis arrastrar como oleadas inmensas [...]. Mi corazón siempre se sintió abierto para acoger a cuantos a él llegaran; y ante cada Maestro puesto ante mí, invariablemente me preguntaba ¿cuál será el mejor procedimiento para convertirle en un apóstol y para que realice su apostolado con la mayor alegría? [...] Un último consejo, Maestros queridos: sed los coadyutores infatigables del Clero de esta Diócesis y entonces su porvenir no podrá ser más brillante... Así también haremos Patria, esta Patria que va ganando altura y que llegará nuevamente a ocupar el sitio de los más esplendorosos años de su mejor historia»<sup>40</sup>.

## CONCLUSIONES

Como hemos tenido oportunidad de comprobar a lo largo de estas páginas, el sueño pedagógico de la etapa democrática republicana (1931-1936) en el que la educación respondía a un ideario reformista de carácter racional, laico, público, intuitivo, activo y participativo, se transformó en pesadilla bajo la dictadura del general Franco (1939-1975). Durante este largo período, se produjo una contrarreforma que depuró a los docentes para hacer de la educación una práctica reproductora de valores y consignas basada en lo dogmático, privado, confesional, memorístico, represor en lo social e inhibidor en lo personal, y cuya finalidad radicaba más en el adoctrinamiento individual del fiel que en la formación social del ciudadano.

La Iglesia fue la principal instigadora y responsable de este cambio. Incapaz de producir cultura y educación, infundió un espíritu de sometimiento al orden social establecido que favorecía sus propios intereses de aceptación y credulidad a las verdades absolutas predicadas por el Vaticano. De este modo, conjuntamente a las campañas militares vinieron las campañas eclesiásticas, para reprimir todo aquello que no fuese fácilmente controlable y controlar todo aquello que no pudiera ser ostensiblemente reprimido. Nació así el nacional-catolicismo como base y fundamento del régimen y la enseñanza formal se convirtió en contenido y programa de dicho ideal para ensalzar las bondades y la impoluta imagen del nuevo Estado.

Fray Albino G. Menéndez-Reigada fue uno de los principales pilares de la 'cruzada' desarrollada durante la guerra civil (1936-1939) y, con posterioridad, durante el afianzamiento del régimen. Desde su obispado desplegó todo tipo de prejuicios, temores y consignas para que los fieles aceptaran con sa-

<sup>40</sup> «Ejercicios espirituales para el Magisterio y Homenaje al Excmo. e Ilmo. Fray Albino González Menéndez-Reigada, Obispo electo de Córdoba. *Escuela Azul*, 20 de abril de 1946, núm. 253.

tisfacción el destino que los nuevos tiempos les habían deparado y, a la vez, para hacerles colaborar de manera incondicional a su favor. Trabajador incansable de la causa de la Iglesia, se dedicó por igual a defender y justificar el Estado dictatorial (o «totalitario» como le gustaba decir). Su predisposición educativa no era más que una manera de extender los contenidos propios de la catequesis y de hacer más efectiva la labor pastoral y pastoril, convirtiendo a los maestros en pseudo-párrocos (o curas en paralelo) y las aulas en púlpitos sacralizados al servicio de una determinada forma de entender el poder (una modalidad represiva y calculadora hasta la extenuación, que no reparaba en conceptos tales como 'libertad de pensamiento', 'autonomía', 'respeto', 'decoro'...).

Si hemos contextualizado, glosado su figura y expuesto algunas de sus propuestas es porque, en una época como la actual inundada de revisionismos y relativismos, por un lado, y de verdades inconcusas, por otro, pensamos que sigue siendo necesario volver al pasado para analizarlo a través de sus dinamismos y dialécticas. Así, podemos evocar en él también los pasajes más estridentes que determinaron el devenir de muchas vidas y de muchas ideas y que, sin embargo —por consensos oportunistas que no viene al caso relatar en un trabajo de estas características—, se han mantenido deliberada e intencionalmente hibernados cuando no manifiestamente escamoteados. Y es que el ser humano necesita creer en los nobles ideales que han hecho grande su historia, pero no puede ni debe engrandecerse idealizando las creencias (por lo demás, tenebrosas y de obligada aceptación) que conciernen a un determinado orden social y a una privada y particular visión de las cosas.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABELLÁ, Rafael (1978): *Por el Imperio hacia Dios. Crónica de una posguerra (1939-1955)*. Planeta Barcelona.
- ALTED VIGIL, Alicia (1986): «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la Guerra», pp. 215-229. En FONTANA, Josep: *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona.
- BEITIA, Eugenio (1935): *Apostolado de los seglares. Lecciones de Acción Católica*. Manuales Studium de Cultura Religiosa, Madrid.
- BEN-AMI, Shlomo (1984): *La dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Planeta, Barcelona.
- Boletín Oficial del Obispado, 1923-1946.
- CÁMARA VILLAR, Gregorio (1984): *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Hesperia, Jaén.
- Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España*. Gráficas Bescansa, Pamplona, 1º de Julio de 1937.
- CASANOVA, Julián (2001): *La Iglesia de Franco*. Temas de Hoy S.A. Madrid.

- CHIL ESTÉVEZ, Agustín (1988): *Pildain. Un obispo para una época*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- Constituciones de España (1808-1978)*. Editorial Segura, 1988.
- COOPER, Norman (1978): «La Iglesia: de la «Cruzada» al cristianismo», pp. 93-146. En PRESTON, Paul (ed.): *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- DABIN, Pablo (1934): *La Acción Católica. Ensayo de Síntesis*. Editorial José Vilamala, Barcelona.
- El Papa y España. Recuerdo del XXV aniversario de su consagración episcopal*. Mayo de 1917, Mayo de 1942. Junta organizadora del homenaje al Papa Pío XII en la Diócesis de Tenerife (Canarias). Imprenta Católica, Tenerife, 1942.
- DÍAZ CABRERA, Diógenes (1980): *Once cárceles y destierro*. Santa Cruz de Tenerife.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (2002): *La educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y cultura pedagógicas*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (1998): Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970). Tirant lo Blanch, Valencia.
- FERRAZ LORENZO, Manuel (1997): *La Palma: Sociedad, Educación y Cultura (1931-1939)*. Gobierno Autónomo de Canarias, Tenerife.
- FERRAZ LORENZO, Manuel (1998): *Escuela Azul (1939-1952): «un canto insular a la instrucción patriótica, nacional, sindicalista y catolicista estatal»*. En *Bordón. Sociedad Española de Pedagogía*, Vol. 50, núm. 1, Madrid.
- FERRAZ LORENZO, Manuel (1998): «Teoría y praxis educativas del franquismo en Canarias (1936-1975)». En *Boletín Millares Carlo*, núm. 17, Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 39-69.
- FERRER VALDIVIELSO, Emilio (1911): *Un problema nacional*. Imprenta del Colegio de María Cristina para huérfanos de la infantería. Toledo.
- FONTANA, Josep (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona.
- GARCÍA LUIS, Ricardo (2008): *El pozo. 55 artículos sobre la Guerra Civil en Canarias (mayo, 1995-febrero, 1997)*. Ediciones Idea, Tenerife.
- GUERRA PALMERO, Ricardo (2005): *Ideología y beligerancia: la cruzada de Fray Albino*. Ediciones Idea, Tenerife.
- GERVILLA CASTILLO, Enrique (1990): *La Escuela del Nacional-Catolicismo. Ideología y Educación religiosa*. Impredisur, Granada.
- GERVILLA CASTILLO, Enrique (2006): «La escuela del nacional-catolicismo. Cercanía cronológica y distanciamiento axiológico», pp. 537-550. En *Bordón. Revista de Pedagogía*. Sociedad Española de Pedagogía, Vol. 58, núm. 4 y 5.
- GOMÁ Y TOMÁS, Isidro (1936): *El caso de España. Instrucciones a sus diocesanos y respuesta a unas consultas sobre la guerra actual*. Pamplona.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, fr. Albino (1926): *La mayor necesidad*. Imprenta Curbelo, La Laguna, Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino (1928): *Camino, verdad y vida*. Imprenta Curbelo, La Laguna, Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Albino (1935): *Sobre la Acción Católica. Carta pastoral dirigida al Clero y fieles de su Diócesis*. Imprenta Pacheco, La Laguna.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fr. Albino (1938): *España y la Cruz*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife.

- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino (1938): *El sentido Cristiano de la vida*. Imprenta y Librería Católica, La Laguna, Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA (1938): *Catecismo patriótico español*. Imprenta Calatrava, Salamanca. Hay nueva edición de Península/Atalaya, 2003, con prólogo de Hilari Ragner Sunyer.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, fr. Albino (1939): *La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino (1939): *Los enemigos de España*. Imprenta Católica Pacheco, La Laguna Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino (1940): *La Ley del Trabajo y del descanso*. Imprenta Católica Pacheco, La Laguna de Tenerife.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Fray Albino (1943): *Prenda de Salvación. La verdadera devoción a María*. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife.
- GUERRA PALMERO, Ricardo A. (2005): *Ideología y beligerancia: la cruzada de Fray Albino*. Ediciones Idea, Tenerife.
- JULIÁ, Santos (2003): «La Dictadura», pp. 133-199. En VV.AA.: *La España del siglo XX*. Marcial Pons, Madrid.
- Juventudes Católicas Españolas*. Editorial Voluntad S.A., Madrid, 1927, Vol. III.
- LABOA, Juan María (1978): *Iglesia e intolerancia: la guerra civil*. Sociedad de Educación Atenas, Madrid.
- LAGUNA, D. De (seudónimo de Domingo García González) (1987): *Personas en la vida de Canarias*. Vol. I, Santa Cruz de Tenerife.
- LOBO, José Antonio O.P. (1975): *Mons. Albino González Menéndez-Reigada, O.P. (1881-1958)*. Imprenta Calatrava, Salamanca.
- LOZANO SEIJAS, Claudio (1980): *La educación republicana*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- MARQUÉS SUREDA, Salomó (1993): *L' Escola pública durant el Franquisme (la provincia de Girona 1935-1955)*. PPU.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro (1990): «Estudio preliminar. La educación como «cruzada». El modelo educativo en la España del Nacional-Catolicismo». En *Historia de la Educación en España. Nacional-Catolicismo y Educación en la España de posguerra*. Ministerio de Educación Nacional, Madrid.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (1993): *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Universitat de Valencia. Valencia.
- MIGUEL, Amando de (1976): «La transmisión de las ideologías autoritarias a través de los textos escolares». En *Cuadernos de Pedagogía*, Supl. 3.
- MOLERO PINTADO, Antonio (1977): *La reforma educativa de la Segunda República. Primer Bienio*. Aula XXI Santillana, Madrid.
- MONTERO, José Ramón (1986): «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo», pp. 100-122. En FONTANA, Josep (Ed.): *España bajo el franquismo*. Crítica, Barcelona.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2006): *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Marcial Pons, Madrid
- PÉREZ GALÁN, Mariano (1988): *La enseñanza en la segunda república*. Mondadori España, Madrid.

- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1994): «Una dictadura ‘por la gracia de Dios’». En *Historia Social*, núm. 20, UNED, Valencia pp. 173-193.
- PIÓ XI: *Divini Illius Magistri*, 1930.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Labor, Barcelona.
- REQUENA, Federico M. (2008): *Católicos, devociones y sociedad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. La obra del Amor Misericordioso en España (1922-1936)*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- RICHARDS, Michael (1999): *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco 1936-1945*. Crítica, Barcelona.
- RODRÍGUEZ DORESTE, Juan (1985): *Visión sesgada de un gran Obispo: El Doctor Pildain (1890-1973)*. Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes (1977): *La política educativa de la segunda república durante el bienio azañista*. CSIC, Madrid.
- Semana «Pro Ecclesia et Patria»*. 15-22 de septiembre de 1935. *La Laguna, Tenerife*. Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1936.
- TUSELL, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Alianza Editorial, Madrid.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (2004): *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Marcial Pons, Madrid.